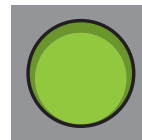


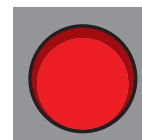
¿Qué debo saber para su manejo y protección?



### USOS PERMITIDOS

- Toma de agua comunitaria
- Cultivos de subsistencia
- Muelles y atracaderos comunitarios

*\*Sujeto a aprobación. Para cualquier trámite relacionado con el uso de cota, debe dirigirse a la Unidad de Administración de Tierras del Canal de Panamá. Tel. 272-7104*



### USOS NO PERMITIDOS

- Viviendas o cualquier tipo de estructura temporal o permanente.
- Tala y quema
- Cultivos comerciales
- Arrojar desechos o vertidos
- Otros

## ¿Cómo verifico si un terreno está en la cota 100 pies?

Entregar una nota en la Oficina de Administración de Tierras, ubicada en el Edificio de la Administración del Canal de Panamá, la cual deberá ir acompañada de un plano original en papel y el archivo digital (CD) que muestre la localización general y regional del lote, georeferenciadas utilizando coordenadas UTM en metros, referidas al Sistema Nacional (Sistema Geodésico Mundial 1984 - WGS84).

### VERIFICA ANTES DE CONSTRUIR

PARA CONSULTAS O DENUNCIAS, LLAMA AL: 276 - 3669 / 276 - 3227 / 800 - 2262

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTE EL TÍTULO XIV, EL CANAL DE PANAMÁ, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL PANAMÁ  
[micanaldepanama.com](http://micanaldepanama.com)

# COTA 100 PIES

ISLAS Y RIBERAS DEL LAGO GATÚN

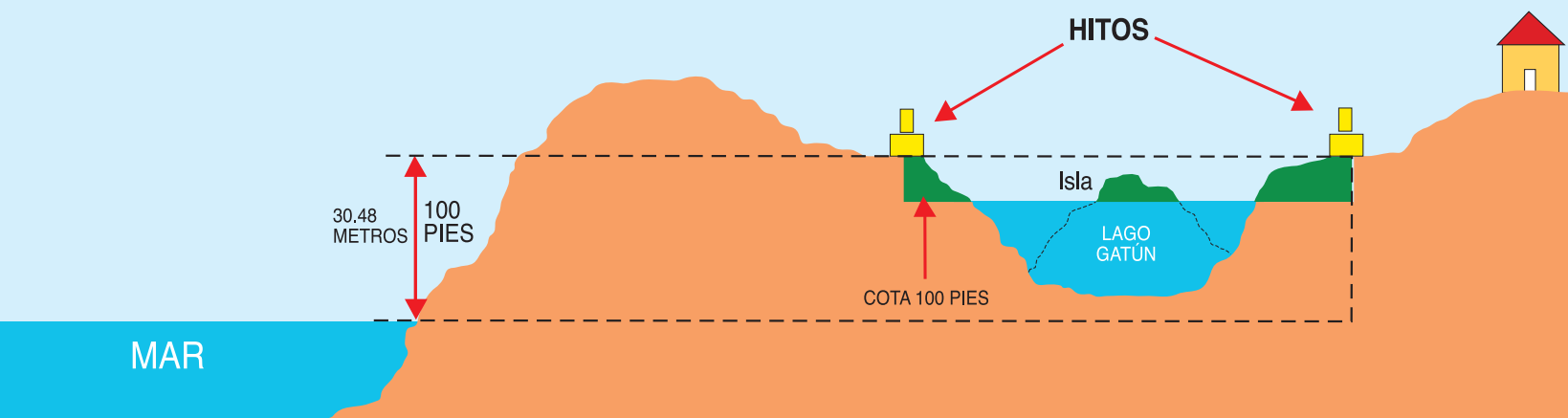


CANAL DE PANAMÁ

#JuntosSomosPanamá

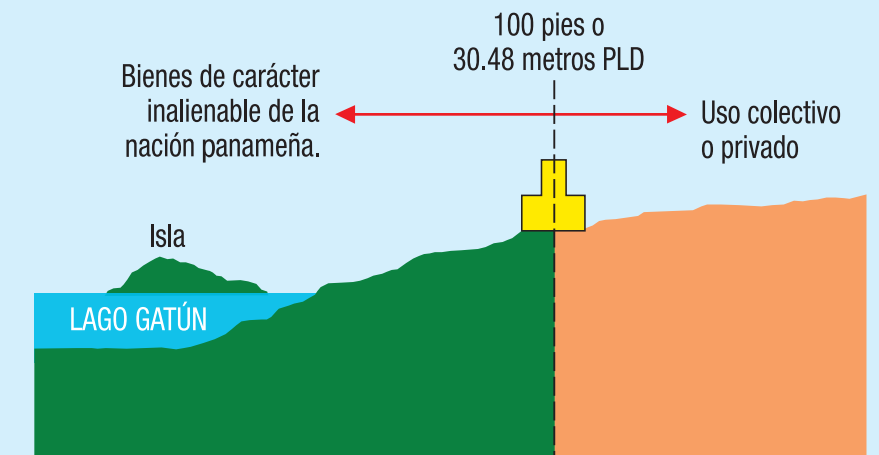


## ¿Qué es la Cota 100 pies?



## ¿Por qué señalarla?

Los hitos y los letreros señalan los límites de la cota y sirven de referencia para evitar apropiaciones ilegales de islas y riberas.



La cota 100 pies en el lago Gatún, constituye la franja de tierra comprendida entre el borde del lago al nivel actual y el que tendría a 100 pies sobre el nivel del mar.

La cota 100 pies, el lago Gatún y las islas, son patrimonio inalienable\* de la Nación, administrados privativamente por el Canal de Panamá.



\* La palabra **inalienable** significa que no se puede vender, transferir o ceder.

## ¿Qué beneficios ofrece?

- Garantiza el abastecimiento de agua de las planta potabilizadoras de Monte Esperanza, Laguna Alta, Sabanitas, Mendoza y acueductos rurales en las comunidades. Reduce los costos de potabilización.
- Previene y/o reduce la contaminación, la erosión y la sedimentación del lago al mantener su cobertura vegetal.
- Protege las comunidades de inundaciones por eventos climáticos.
- Asegura el funcionamiento del Canal de Panamá.

A MAYOR INCLINACIÓN DEL TERRENO, MENOR DISTANCIA

